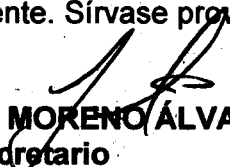


PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LEGNY-PAOLA RUÍZ GUTIÉRREZ
DEMANDADA : WILMER YAIR CORTÁZAR CARDONA
RADICACIÓN : 2016-00074

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Se requiere a la parte demandante para que realice la liquidación del crédito conforme se ordenó en providencia de 19 de mayo de 2016.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>078</u> del <u>11 NOV 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria